MINUTA, 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del dieciocho de febrero del dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco y el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las siguientes claves alfanuméricas:

   a) IEDF-QNA/034/2015;
   b) IEDF-QNA/040/2015; e
   c) IEDF-QNA/049/2015.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/015/2015.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-PE/003/2015 y sus acumuladas IEDF-PE/007/2015; IEDF-PE/011/2015 BIS e IEDF-PE/017/2015 BIS.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del veintinueve de enero de dos mil quince en el expediente TEDF-JEL/073/2014.

Acto seguido el Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, pregunta si hay alguna intervención, y al no haberla planteó el retiro del cuarto punto del Orden del Día, respecto al Proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del veintinueve de enero de dos mil quince en el expediente TEDF-JEL/073/2014, a efecto de que se elaborara un nuevo proyecto.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la modificación propuesta por la Presidencia de la Comisión, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las siguientes claves alfanuméricas:

   a) IEDF-QNA/034/2015;
   b) IEDF-QNA/040/2015; e
   c) IEDF-QNA/049/2015

Se aprobó en lo general por unanimidad, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y con la precisión al documento que solicitó en la mesa la Consejera Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/070-19ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las siguientes claves alfanuméricas:

a) IEDF-QNA/034/2015;
b) IEDF-QNA/040/2015; e
c) IEDF-QNA/049/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como por la Secretaría Ejecutiva.

El segundo punto del Orden del Día, corresponde a:

- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/015/2015.

Al no haber intervenciones, se procedió a tomar la votación.

A continuación fue aprobado por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/015/2015.

Al no haber más comentarios, aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/071-19ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo por el que se decreta la ampliación de plazo en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF/QCG/PE/015/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

El tercer punto del Orden del Día, corresponde a:

- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-PE/003/2015 y sus acumuladas IEDF-PE/007/2015; IEDF-PE/011/2015 BIS e IEDF-PE/017/2015 BIS.

El Secretario Técnico de la Comisión de Asociaciones Políticas, informó que fueron recibidas observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber intervenciones, se procedió a tomar la votación.

A continuación fue aprobado por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-PE/003/2015 y sus acumuladas IEDF-PE/007/2015; IEDF-PE/011/2015 BIS e IEDF-PE/017/2015 BIS, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y con la solicitud de reforzar la argumentación planteada en la mesa por las dos Consejeras Electorales, así como por el Consejero Electoral que preside la Comisión.

Al no haber más comentarios, aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/072-19ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo por el que se decreta la medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-PE/003/2015 y sus acumuladas IEDF-PE/007/2015; IEDF-PE/011/2015 BIS e IEDF-PE/017/2015 BIS.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día dieciocho de febrero del dos mil quince, se dio por concluida la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas